



## RESOLUCIÓN CS Nº 079/21

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Fax. (54) (0387) 4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 25 de marzo de 2021

Expediente Nº 10658/14.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por el Dr. Ricardo Narciso ALONSO, en el cargo de Profesor Regular Categoría Titular, con Dedicación Simple, para la Asignatura MINERALOGÍA II - Carrera de Geología - Sede Central - FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES; y

#### CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Decano de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución Nº 0036/2021 (Convalidada por Resolución CDNAT-2021-0032), solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicho profesional, a partir del 1º de Noviembre de 2020.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 030/2021,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 2º Sesión Extraordinaria del 25 de Marzo de 2021)

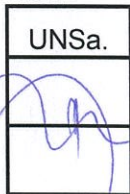
#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el **Dr. Ricardo Narciso ALONSO, D.N.I Nº 11.283.355**, en el cargo de Profesor Regular Categoría Titular, con Dedicación Simple, para la Asignatura MINERALOGÍA II - Carrera de Geología - Sede Central - FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, con efecto a partir del 1º de Noviembre de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Dr. Alonso los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionado. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



*[Signature]*  
Dr. Hugo Ignacio Llimós  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta